



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0031472/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita aval institucional al Proyecto de recorrido histórico patrimonial denominado *Alberdi Histórico: Un paseo por el barrio*, impulsado desde el año 2010 por la Multisectorial Defendamos Alberdi, compuesta por múltiples actores e instituciones que luchan por preservar el patrimonio tangible e intangible de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos de la asignatura Fundamentos y Constitución histórica del Trabajo Social – B -de la Carrera de Trabajo Social, desde el año 2014 realizan prácticas de indagación en Barrio Alberdi y, con la colaboración de la Multisectorial, llevan a cabo el recorrido histórico para analizar lugares de patrimonio tangible e intangible para el barrio, la ciudad y el país (Ex Cervecería Córdoba – Hospital Nacional de Clínicas – antigua Casa FUC – etc.).

Los recorridos permiten a los estudiantes, ahondar en las herramientas de indagación propuestas para el proceso de enseñanza – aprendizaje, donde realizan observaciones, breves entrevistas, logrando así contextualizar lugares con hechos históricos e identificar respuestas y manifestaciones del Estado y de los diferentes actores ante problemas sociales.

Que cuenta con el visto bueno de Secretaría Académica y el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional al Proyecto de recorrido histórico patrimonial denominado *Alberdi Histórico: Un paseo por el barrio*, impulsado desde el año 2010 por la Multisectorial Defendamos Alberdi, compuesta por múltiples actores e instituciones que luchan por preservar el patrimonio tangible e intangible de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIESISIETE.

229
RESOLUCION

ALEJANDRO EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA JORNALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA